

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Disponer que el día 20 de Noviembre y con motivo de conmemorarse el día de la Soberanía Nacional, se enarbole el Pabellón Nacional en el Mástil de la Plaza Manuel Dorrego, como así también se coloque en nombre del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, una ofrenda floral en el busto que perpetúa el nombre de uno de los mártires de Malvinas, e hijo de este pueblo, RUBEN ALVAREZ.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 15 de 1990.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0019/90.-